



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

Decreto sobre delegación de funciones de Alcaldía a favor de doña Adolfina Rueda Soler.

Expediente n.º: 815/2023

Vista la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento el día 25 de Noviembre de 2023 a las 12:00 horas y ante la petición de celebrar dicho enlace la Concejal doña Adolfina Rueda Soler en uso de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente.

HE RESUELTO

1.- Delegar en la Concejal doña Adolfina Rueda Soler las funciones de Alcaldía para la celebración de la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento 25 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas.

2.- Notificar la presente Resolución a doña Adolfina Rueda Soler.

3.- Publicar dicha delegación en el BOP de Toledo.

Ontígola 16 de octubre de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Ruiz Urbaneja. El Secretario-Interventor, Pablo Llavador Piqueras.

Nº. I.-5796